

Decreto N° 8537, que otorga exequátur de Abogado a la Dra. Josefina F. Ramos Williams.

(G. O. N° 9135 del 12 de Abril de 1969)

**JOAQUIN BALAGUER**  
Presidente de la República Dominicana

---

**NUMERO 3537**

VISTA la Ley sobre Organización Judicial N° 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

UNICO.—Se otorga exequátur a la Doctora Josefina Francisca Ramos Williams, para que pueda ejercer la profesión de Abogado, en todo el territorio de la República, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 106° de la Restauración.

**JOAQUIN BALAGUER**

---

Decreto N° 3538, que otorga exequátur de Abogado a varios graduados de la UASD.

(G. O. N° 9136 del 12 de Abril de 1969)

**JOAQUIN BALAGUER**  
Presidente de la República Dominicana

---

**NUMERO 3538**

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial N° 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur a los señores Milton Bolívar Peña Medina, Rafael Euclides Mejía Pimentel y Belkis María Ofelia Espejo Genao, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, la profesión de Abogado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto N° 3539, que otorga exequátur de Odontólogo a la Dra. Elba C. Mercedes Guerrero.

(G. O. N° 9135 del 12 de Abril de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 3539

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur a la Doctora Elba Candelaria Mercedes Guerrero, para que pueda ejercer en todo el terri-